



## CIRCULAR ACLARATORIA

### PROPUESTA PÚBLICA DE CONCESIÓN ONEROSA DE INMUEBLES FISCALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA REGION DE TARAPACÁ, ANTOFAGASTA Y ATACAMA.

Se informa a los interesados en los procesos de propuesta pública para la concesión onerosa de inmuebles fiscales para la ejecución de proyectos de energía renovable, cuyas Bases de Licitación han sido autorizadas mediante **Decreto Exento 570**, de 31 de diciembre de 2019 y el **Decreto Exento 17**, de 22 de enero de 2020, ambas en la región de **Antofagasta**; mediante **Decreto Exento 569**, de 31 de diciembre de 2019, en la región de **Tarapacá** y mediante el **Decreto Exento 21**, de 30 de enero de 2020, en la región de **Atacama**, todos del Ministerio de Bienes Nacionales, lo siguiente:

En cuanto a lo informado por el Ministerio en sus últimas Circulares Aclaratorias, es necesario indicar que las fechas de recepción y apertura de ofertas de las licitaciones que se reprogramaron, son las que se indican en la última Circular Aclaratoria publicada en el Portal de Licitaciones con fecha 01 de abril de 2020.

El Ministerio se encuentra trabajando en una nueva plataforma digital para la recepción y apertura de ofertas, cuya puesta en marcha será comunicada oportunamente. Hasta que ello no ocurra, las ofertas y el respectivo documento de garantía tendrán que ser presentados en el lugar, fecha y horario que se indica en las respectivas Bases de Licitación y sus respectivas Circulares Aclaratorias. En relación a la presentación de documentos, aquellos que consistan en instrumentos públicos (v. gr. estatutos, poderes), deberá acompañarse una copia autorizada de los mismos. En el caso de los instrumentos privados (oferta técnica, oferta económica, etc.) deberán presentarse foliados y firmados por el representante legal del oferente, siendo suficiente una firma simple. Se considerarán igualmente válidos, aquellos documentos suscritos mediante firma electrónica avanzada.

7/

Finalmente, le invitamos a consultar periódicamente nuestro Portal de Licitaciones y a inscribirse en la sección Contacto, a fin de recibir una alerta en caso de futuras modificaciones respecto de fechas y lugares de recepción, en caso que las circunstancias así lo ameriten.

7/-